



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN JÓVENES  
ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

2024 • Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina.

JOSÉ C. PAZ, 13 de mayo de 2024.-

REF: Convocatoria a concurso para la cobertura de horas cátedras de DICyT  
Resolución 2993/22, 3463/22 y 428/23

Secretaria de Asuntos Docentes  
Distrito de José C. Paz  
Prof. Hilda Amaya  
S/D

De mi consideración:

Por la presente, quien suscribe solicita a Ud. la difusión de la Convocatoria del llamado a presentación de Proyectos para la conformación de listado por orden de mérito para la **cobertura de DICyT** (docente integrador de círculos y trayectorias), en el marco de las Resoluciones 2993/22, 3463/22 y anexo VI de la Resolución 428/23, en **1er y 2do año del CENS 455** sito en Cullen Ayerza y Chile del Barrio Parque Jardín, y que dicta clases en **turno tarde** los días lunes, miércoles y jueves de 13 a 17:20 hs.

#### Cronograma tentativo previsto

Difusión 14/5 al 19/5

Inscripción y entrega de Proyectos: 20/5 al 22/5 inclusive

Evaluación de Proyectos: del 23/5 al 27/5

Entrevista y Notificación del orden de Mérito: dentro de la 48hs finalizada la evaluación de Proyectos.

#### Comisión Evaluadora

Inspector: Gabriela Wenz

Director: Elena Torres

Profesor/a: a designar

- El proyecto debe presentarse según lo pautado en la Resolución 2993/22, 3463/22 y Circulares Técnicas N.º 1,2,3,4,6 y 7 emitidas por la DEJAYAM .-
- Los aspirantes deben presentar una propuesta pedagógica para 1er año y otra para 2do año, su CV y probanzas de antecedentes académicos y títulos en un solo archivo PDF que llevará el nombre del postulante.
- Entrega de la Propuesta: cens455josecpaz@abc.gob.ar



### **Sobre la figura del y la DICyT - Docente Integrador de Círculos y Trayectorias.**

Dada la complejidad que asume la enseñanza en la educación de personas jóvenes, adultas y adultas mayores, esta propuesta curricular prevé la figura de una o un docente que acompaña las trayectorias grupales de las y los estudiantes en el marco de acciones institucionales para la mejora de la enseñanza: Docente Integrador de Círculos y Trayectorias (DICyT). Este promueve la articulación entre docentes y estudiantes, trabajando bajo la coordinación del equipo directivo de acuerdo al modo de vinculación sociocomunitaria de la institución.

Bajo la coordinación del equipo directivo, la o el DICyT colaborará con la organización de los talleres institucionales de los Círculos Dialógicos (CIDI) y se constituirá como pareja pedagógica, articulando acciones en los CIDI con:

1) Las y los docentes de un mismo módulo. En este aspecto, la o el DICyT contribuirá con el fortalecimiento del trabajo integral con los núcleos conceptuales. Facilitará los procesos de diálogo para la integración curricular y didáctica en torno a las situaciones problemáticas, los núcleos conceptuales y los proyectos de acción que se desarrollan. Colaborará facilitando el dispositivo de taller (CIDI) para la discusión sobre el sentido y unidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y la conformación de objetivos y criterios de evaluación compartidos.

2) Las y los estudiantes de un mismo módulo. En este sentido, la o el DICyT contribuirá en la generación de espacios de diálogo sobre la problematización de la realidad territorial de quienes estudian, la vinculación de estas problemáticas con el mundo del trabajo y con sus posibilidades de continuidad en los estudios superiores. También, contribuirá con la articulación de las voces de las y los estudiantes con el trabajo de articulación didáctica en los CIDI por parte de las y los docentes. Cooperará en la formación de vínculos entre los proyectos de vida, estudio y trabajo de las y los estudiantes. Colaborará en su inclusión en la institución o programa, atendiendo a las diferentes trayectorias formativas que hayan realizado y los saberes sociales que hayan construido. Prestará atención a los procesos de aprendizaje que lleven adelante para garantizar el tránsito de cada grupo por el centro educativo en miras a su egreso. Contribuirá junto al equipo docente a la autonomía e integración social crítica de las y los estudiantes, promoviendo su participación protagónica en acciones y experiencias institucionales.

### **En síntesis, las funciones del DICyT estarán asociadas a:**

- Participar del relevamiento de las necesidades formativas de cada estudiante para fortalecer las trayectorias grupales de las y los estudiantes atendiendo a la diversidad de recorridos que hayan realizado.
- Facilitar la comunicación entre diferentes actores institucionales.
- Colaborar con el equipo directivo y docente para incorporar al desarrollo curricular los saberes y las capacidades adquiridas por las y los estudiantes a partir de sus experiencias laborales, sociales, culturales y productivas.
- Colaborar con el establecimiento de vínculos entre las y los estudiantes con el mundo del trabajo y con los estudios superiores.



2024 • Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina.

- Asistir al equipo directivo en la articulación entre las diferentes asignaturas y equipos de docentes para la elaboración de proyectos de acción.
- Colaborar con el equipo directivo en la organización y el desarrollo de los talleres institucionales.

En su doble función, la o el DICyT desarrollará con el equipo docente políticas de articulación del desarrollo curricular que profundicen la integración didáctica de contenidos, saberes y modalidades de evaluación. Al mismo tiempo, documentará el trabajo colectivo de cada módulo para garantizar la relación entre los mismos y acompañar la trayectoria de quienes estudian.

Por otra parte, trabajará con los grupos de estudiantes para garantizar su tránsito por la institución y otras de las que provengan o a las que necesite pasar. Contribuirá a la autonomía e integración social crítica de las y los estudiantes, brindando visibilidad a sus opiniones e intervenciones.

Generará, junto al equipo docente, acciones y experiencias colectivas que garanticen el protagonismo del estudiantado en su formación. El desempeño de su rol involucra una mirada integral sobre las trayectorias educativas, que contemple lo pedagógico y lo vincular mutuamente implicados entre sí.

### PERFIL DOCENTE

El presente espacio estará a cargo de un docente de cualquier área cuyo perfil profesional lo habilite para desempeñarse en la docencia. Serán considerados sus antecedentes profesionales y laborales, como así también su desempeño en la modalidad de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores.

El docente debe tener un perfil socio-pedagógico, con gran habilidad para el trabajo en equipo y buena predisposición para el acompañamiento de las trayectorias educativas de los estudiantes, pues en su rol de DICyT de la institución, se ocupará de los CiDi (círculos dialógicos) con docentes y alumnos para integrar los contenidos de los módulos.

El docente debe conocer el territorio paceño preferentemente, para trabajar mejor las problemáticas de la comunidad y llevar a cabo planes de acción reales y contextualizados.

### ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

#### 1ERO.- PORTADA CON DATOS

- REGIÓN
- DISTRITO
- CENS
- NOMBRE DEL DOCENTE
- DNI
- TELÉFONO DE CONTACTO
- CORREO ABC DEL DOCENTE

#### 2DO.- CURRICULUM VITAE



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN JÓVENES  
ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

2024 • Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina.

**3ERO.- PROYECTO Del DOCENTE DICyT (deberá presentar una propuesta de trabajo para 1ER AÑO y otra para 2DO AÑO)**

- FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA EN EL MARCO DEL PI DE LA INSTITUCIÓN
- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
- PROPUESTA DE TRABAJO EN EL ESTABLECIMIENTO
- ESTRATEGIAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA TRABAJAR CON LOS DOCENTES
- ESTRATEGIAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA TRABAJAR CON LOS ALUMNOS
- PROPUESTA DE REGISTRO DEL TRABAJO REALIZADO EN EL MARCO DE LOS CIDI
- METODOLOGÍAS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO
- BIBLIOGRAFÍA

Sin otro particular, la saludo atentamente.

  
Lic. P. Gabriela Wenz  
Inspectora de Ed. Adultos  
José C. Paz- Región 9  
D.G.C.y E. Pcia. Bs.As.

Inspectora Gabriela Wenz